

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 2020 00064 00

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta que la notificación de la orden de apremio al ejecutado **CARLOS ARTURO ROJAS VARGAS**, se surtió personalmente, conforme consta en acta visible a folio 83 de la presente encuadernación, quien dentro del término concedido por el despacho, guardó silencio.

Una vez integrado el contradictorio, se continuará con trámite procesal correspondiente, esto es, surtida en debida forma la respectiva diligencia de enteramiento del aludido proveído a la demandada **CLAUDIA HELENA ARENAS**.

NOTIFÍQUESE,


GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

NH

<p>JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS</p> <p>La anterior providencia se notificó por estado No. 36 hoy 30/10/2020 a la hora de las 8:00 A.M</p> <p><i>Laura Camila Herrera Ruiz</i> LAURA CAMILA HERRERA RUIZ SECRETARIA</p>
